

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 6.951/2011

Don Francisco Javier García Aponte, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, Inmatriculación 96/2011 a instancia de don Pedro Planón Maya, representado por el Procurador don Manuel Berrios Villalba, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca urbana sita en la plaza o calle de Morente, 12 b de la localidad de Bujalance, con una superficie de 1.627 metros cuadrados que linda por el norte con la calzada o calle Morente, por el este con la calle o calzada, por el sur con las fincas o parcelas nº 02 (nº 13 de la Cl. Laín Morente desconociendo su propietario ac-

tual, nº 03 (nº 11 de la Cl. Laín Morente), propiedad de Silvia López Perales, nº 04 (nº 9 de la Cl. Laín Morente), propiedad de Miguel Ángel Solís Ramoso y Filomena Mazuelas Leña, nº 05 (nº 7 de la Cl. Laín Morente), propiedad de Dª María Cano Cebrian, nº 10 (nº 4 de la Plaza Morente) desconociendo sus actuales propietarios; por el oeste con las fincas o parcelas: nº 11 (nº 6 de la Plaza Morente), propiedad de Rosa Gallardo Mora), nº 12 (nº 8 de la Plaza Morente), propiedad de D. José Rafael Montero Vacas e Isabel Olaya López, nº 13 (nº 10 de la Plaza Morente), propiedad de Juan León Jurado y Francisco León Jurado; y por el oeste y sur con la finca o parcela nº 01 (nº 12 de la Plaza Morente), desconociendo sus propietarios.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 23 de marzo de 2011.- El Juez, firma ilegible.